



RIO CUARTO,

VISTO, la necesidad de cubrir el cargo de Colaborador del Área de Seguridad y Medio Ambiente del Departamento de Computación de esta Facultad, en virtud de la Renuncia de la Agente No Docente Ivana CARDETTI; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Computación ha propuesto al Lic. Ariel Sebastián ARSAUTE para ocupar el mencionado cargo.

Que se hace necesario efectuar la designación del Colaborador del Área de Seguridad y Medio Ambiente del Departamento antes indicado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EI CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Designar al Lic. Ariel Sebastián ARSAUTE (D.N.I. N° 23.954.007), en el cargo de Colaborador del Área de Seguridad y Medio Ambiente del Departamento de Computación de esta Facultad (Código 2-56), ello a partir del día 01 de Diciembre de 2016.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS UN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°.: 388

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Lic. Teresa M. G. QUINTERO
Sec. Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales


Dra. María Irene CATTANA
Decana de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales